



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

BASES

FONDO DE APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES CIENTÍFICAS Y SEMINARIOS INTERDISCIPLINARIOS 2015

1. OBJETIVO

Apoyar la organización de encuentros de investigadores a través de reuniones científicas, seminarios, simposios, workshops o similares, que sean organizadas por profesores de la Universidad y que cuenten con la presencia de expositores internacionales.

2. REQUISITOS

- Presentar el proyecto por parte de académico/s UC perteneciente a la planta ordinaria o adjunta, con el menos de 22 horas semanales de contrato. Cada investigador debe contar con el apoyo del decano correspondiente, mediante la firma del Formulario de Postulación. En el caso de actividades interdisciplinarias, la postulación deberá ser realizada por al menos 2 académicos que desarrollen investigación en disciplinas diferentes, de unidades académicas diferentes.
- Los proyectos deben contar con contraparte pecuniaria de al menos el 25% del presupuesto solicitado a la VRI.
- El evento deberá contar con al menos 1 expositor internacional.
- El evento deberá realizarse en dependencias de la Universidad. En caso que esto no sea posible deberá justificarse y solicitarse una excepción.
- El evento deberá realizarse hasta doce meses después del cierre de la convocatoria en que sea presentada la postulación.
- La actividad deberá realizarse con posterioridad a la fecha de entrega de resultados de la convocatoria en la que se esté postulando, a excepción de aquellas que se desarrollen antes del 31 de marzo de 2015.

3. RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

- No se financiarán cursos de especialización ni eventos de actualización académica.
- Tener informes pendientes de proyectos VRI.

4. BENEFICIOS

Los fondos podrán ser utilizados en pasajes de expositores extranjeros, sus gastos de estadía, difusión del evento o gastos de operación (arriendo de salas, materiales, etc.). La determinación del monto asignado dependerá del número de los expositores internacionales invitados, de acuerdo a lo siguiente:

- 1 expositor: \$1.000.000 para actividades no interdisciplinarias; \$1.500.000 para actividades interdisciplinarias.
- 2 expositores: \$2.000.000 para actividades no interdisciplinarias; \$2.500.000 para actividades interdisciplinarias.
- 3 expositores: \$3.000.000 para actividades no interdisciplinarias; \$3.500.000 para actividades interdisciplinarias.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

5. POSTULACIÓN

Las postulaciones se realizarán en línea a través del <http://concursosvri.uc.cl/>.

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío de la postulación en línea. La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de Postulación disponible en la postulación en línea, con sus respectivas firmas.
- Documento/s que acredite/n financiamiento de contraparte por al menos el porcentaje indicado en numeral 2 de las presentes bases, respecto al total solicitado a la VRI. Si corresponde, este documento deberá venir firmado por las instancias respectivas.

7. ADJUDICACIÓN

Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada de acuerdo a lo indicado, serán revisadas por una comisión ad hoc nombrada por la Vicerrectoría de Investigación, la cual estará facultada para determinar que la actividad cumpla con los objetivos del concurso y los recursos que se asignen, considerando la disponibilidad presupuestaria y el número de expositores extranjeros.

8. OBLIGACIONES

Realizar el evento adjudicado, bajo las condiciones descritas en la postulación respectiva. Asimismo, el equipo organizador se compromete a cumplir con las responsabilidades y compromisos estipulados en el convenio correspondiente y a mencionar la contribución de la VRI en la difusión de esta reunión y en cualquier tipo de publicación relacionada con ésta.

9. FECHAS

- Primera convocatoria: postulación del 20 de enero al 26 de marzo de 2015.
 - Resultados: 07 de abril de 2015.
- Segunda convocatoria: postulación del 27 de marzo al 11 de junio de 2015.
 - Resultados: 24 de junio de 2015.
- Tercera convocatoria: postulación del 12 de junio al 10 de septiembre de 2015.
 - Resultados: 23 de septiembre de 2015.
- Cuarta convocatoria: postulación del 11 de septiembre al 19 de noviembre de 2015.
 - Resultados: 02 de diciembre de 2015.

10. CONSULTAS E INFORMACIONES

Las consultas deberán realizarse a través del correo electrónico concursosvri@uc.cl o bien llamando a los anexos 2404 o 2643.

Los resultados del concurso serán informados a través del [sitio web de la VRI](#) (sección Interdisciplina) y a los académicos postulantes, a través de correo electrónico.